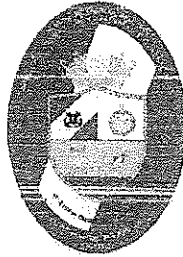




"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



AVISO DE CAPITANIA N° 107 -2021 (IQ)

"INSCRIPCIÓN PROCESO EXAMEN DE ASCENSO PROMOCIÓN POR CATEGORIAS PERSONAL MARINA MERCANTE FLUVIAL"

1. Se pone en conocimiento de los señores Armadores, Propietarios, Patrones, Motoristas, Contra maestres, Marineros Fluviales, Agencias Fluviales y Público en General que de acuerdo a las directrices para el otorgamiento de Título, Libreta de Embarco y Carné para el personal de la Marina Mercante Nacional, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, ha aperturado la inscripción para el proceso de admisión al examen de ascenso y rehabilitación para el personal de Oficiales y Marineros de la Marina Mercante Fluvial, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PLAZO
INICIO DE INSCRIPCIONES	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
LIMITE INSCRIPCION	01 DE NOVIEMBRE DEL 2021
EXPEDIENTES COMPLETOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN DIRCONTROL (SCANEADOS)	05 DE NOVIEMBRE DEL 2021
EVALUACION EXPEDIENTES	08 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021
PUBLICACIÓN DE APTOS Y INAPTOS	15 DE NOVIEMBRE DEL 2021
RECEPCION RECONSIDERACIONES	16 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021
REVISION DE RECONSIDERACIONES	19 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021
PUBLICACION DE RECONSIDERACIONES	25 DE NOVIEMBRE DEL 2021
RECEPCIÓN DE APELACIONES	26 DE NOVIEMBRE AL 02 DICIEMBRE 2021
REVISIÓN DE APELACIONES	03 AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2021
PUBLICACIÓN DE APELACIONES	10 DE DICIEMBRE DEL 2021
FECHA EXAMEN	30 DE DICIEMBRE DEL 2021 (INICIO: 08:00 TERMINO: 12:00)

2. Al respecto, los postulantes a las diferentes categorías deberán dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 363°, 367° y 421° del Decreto Supremo N° 015-2014-DE de fecha 28 de noviembre del 2014, asimismo, a los requisitos establecidos en el procedimiento B-01, B-02 del Texto Único del Procedimiento Administrativo de la Marina de Guerra del Perú (TUPAM-15001).
3. Por lo anteriormente expuesto, se les exhorta a los señores Oficiales y Tripulantes a inscribirse oportunamente en esta Capitanía de Puerto.

Iquitos, 10 de setiembre del 2021

Aterramente,

Capitán de Fragata
Capitán de Puerto de Iquitos
Guillermo Alberto BENÍTES Valverde

